

1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y

operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

15 de octubre de fecha 15 de 2019

11. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ

NIT: 800.138.913-5

Nombre del Representante legal:

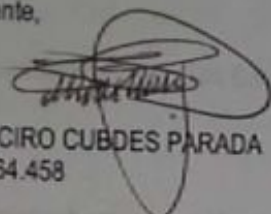
CIRO CUBIDES PARADA

12. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:
13. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: calle 4 # 3 - 61
Ciudad: San Eduardo - Boyacá

Teléfono(s): 3118104304
Correo Electrónico: elcristal1954@hotmail.com

Atentamente,



Firma:
Nombre: CIRO CUBDES PARADA
C.C.: 4.164.458

14. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico elcristal1954@hotmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

19 de noviembre de 2019, San Eduardo

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

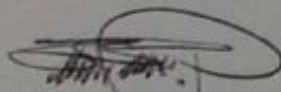
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

Firma:



Nombre: CIRO CUBDES PARADA

Cargo: Representante Legal JAC Central

5

CERTIFICACIÓN NO PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Ciudad y Fecha

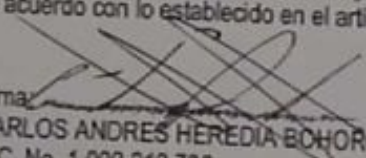
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ** en calidad de Revisor fiscal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL - SAN EDUARDO, BOYACÁ**, con NIT 800138913-5, identificado con cédula de ciudadanía No 1.099.212.736 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento no está obligado al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:


CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ

C. C. No. 1.099.212.736

En calidad de: Revisor Fiscal.

ANEXO 5
PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

En este documento, el proponente, partiendo del conocimiento que tiene del municipio respectivo y de la situación del mismo, explicará por qué considera que se requiere una emisora comunitaria para el municipio frente al que presenta su propuesta.

Así mismo, describirá como dará participación a la comunidad y la forma en que atenderá los fines y objetivos de las emisoras comunitarias.

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:57 a.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de un medio de comunicación cultural, a través del establecimiento de una emisora comunitaria para el municipio de San Eduardo, departamento de Boyacá

Código BPIN

Sector

Tecnologías de la información y las comunicaciones

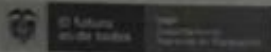
Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 29/11/2017 18:56:09

Identificador: 81834

Formulador:

8



Identificación / Problemática

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 15/11/2019 11:53:58 a.m.

Identificación y descripción del problema

Problema central

El municipio de San Eduardo no cuenta con un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La comunidad Sanequandense no tiene una forma de poder realizar una divulgación de información para la comunidad en general; actualmente se utilizan medios como redes sociales y paginas web, pero estos medios no tiene el mismo alcance para cubrir a toda la población, ya que en San Eduardo parte de su población no tiene los medios ni el conocimiento para acceder de la información a través de los diferentes dispositivos tecnológicos, igualmente la mayoría de la población de San Eduardo cuenta con al menos un dispositivo que recibe radio frecuencia F.M. en donde ha sido su medio de información con las diferentes emisoras de la región.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

la magnitud del problema se representa en el numero de personas que no reciben de manera oportuna la información suministrada por la administración municipal y otros entes territoriales: 1516 personas (DANE 2018).



Identificación / Problemática

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:58 a.m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. no se tienen los equipos ni los derechos de concesión	1.1 Falta de gestión gubernamental para el establecimiento de de comunicación de un medio de radiodifusión sonora para la divulgación de información de interés público. 1.2 falta de recursos económicos para la compra de equipos y el financiamiento de los derechos de concesión de comunicación de radiodifusión sonora y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Deficiencias en la transmisión de información de interés público para los habitantes del municipio de San Eduardo	1.1 poca comunicación entre los ciudadanos, los sectores publicos y privados.

70



Identificación / Participantes

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:58 a.m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Alcaldía Municipal de San Eduardo Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: establecer un medio de comunicación y formación cultural.	contribución económica, formulación del proyecto y gestión administrativa
Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: recibir de manera oportuna la información de los diferentes entes territoriales hacia la comunidad en general del municipio de San Eduardo	una vez establecida la emisora comunitaria, la comunidad se encargara de realizar veeduría ciudadana a las actividades operativas de la misma tales como el contenido del plan de programación, calidad e la emisión, el funcionamiento en general de la misma.
Actor: Otro Entidad: Junta de Acción Comunal Central de San Eduardo Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: grupo o asociación de personas encargados en el manejo administrativo de la emisora.	Apoyo administrativo y directivo en el manejo de la emisora comunitaria

02 - Análisis de los participantes

Los habitantes han manifestado su inconformismo en las diferentes administraciones municipales y JAC debido a que la información comunitaria no es de fácil acceso para las personas que no cuentan con dispositivos tecnológicos ni servicio de Internet en sus casas o dispositivos móviles, la administración municipal a indicado que dentro de su plan de desarrollo existe el establecimiento de un medio de comunicación y formación cultural.



Identificación / Población

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:58 a.m.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.516

Fuente de la información

DANE 2018

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Centro Oriente Departamento: Boyacá Municipio: San Eduardo Centro poblado: Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.516

Fuente de la información

DANE 2016

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Centro Oriente Departamento: Boyacá Municipio: San Eduardo Centro poblado: Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la Información
Género	Masculino	934 Hombres	
	Femenino	582 mujeres	

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

El municipio de San Eduardo no cuenta con un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Objetivo general – Propósito

establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación comunitario

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
número de emisoras establecidas en el municipio	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	informe final de telecomunicaciones en donde se indica que la emisora esta en funcionamiento

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 no se tienen los equipos ni los derechos de concesión	se tendrán los equipos necesarios para su funcionamiento y los debidos permisos para su puesta en marcha.
Causa indirecta 1.1 Falta de gestión gubernamental para el establecimiento de de comunicación de un medio de radiodifusión sonora para la divulgación de información de interés público.	gestionar para que la emisora comunitaria sea establecida en el municipio de San Eduardo.
Causa indirecta 1.2 falta de recursos económicos para la compra de equipos y el financiamiento de los derechos de concesión de comunicación de radiodifusión sonora y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico	garantizar la existencias de los recursos para para el financiamiento de los equipos y de los derechos de concesión de comunicación de radiodifusión sonora y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico.



Identificación / Alternativas

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:59 a.m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

- Rentabilidad: Si
- Costo - Eficiencia y Costo mínimo: Si
- Evaluación multicriterio: No

Alternativa 1. establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria
Estudio de necesidades
01 - Bien o servicio
Bien o servicio

emisora de radiodifusión sonora

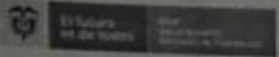
Medido a través de

Kilómetros

Descripción

emisora de radiodifusión sonora de interés público frecuencia FM con un radio de 20 kilómetros, administrada y ubicada en la alcaldía municipal de San Eduardo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0.00	1.00	-1.00
2017	0.00	1.00	-1.00
2018	1.00	1.00	0.00
2019	1.00	1.00	0.00



Preparación / Análisis técnico

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:59 a.m.

Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Se establecerá una emisora de radiodifusión sonora de interés público en frecuencia FM en la cual beneficiara a la comunidad del municipio de San Eduardo en el cual informara sobre los acontecimientos mas importantes del municipio



Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

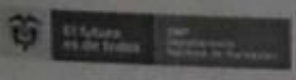
Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Centro Oriente Departamento: Boyacá Municipio: San Eduardo Centro poblado: Urbano Resguardo: Latitud: Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Costo y disponibilidad de terrenos



Preparación / Cadena de valor

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:59 a.m.

Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 80.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 80.000.000

se tendrán los equipos necesarios para su funcionamiento y los debidos permisos para su puesta en marcha.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de producción de contenidos radio	1.1.1 derechos de concesión y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico, para el primer año.
Medido a través de: Número de documentos	Costo: \$ 10.000.000
Cantidad: 1.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 80.000.000	Ruta crítica: Si
	1.1.2 Compra de equipos
	Costo: \$ 60.000.000
	Etapas: Inversión
	Ruta crítica: No
	1.1.3 instalación y puesta en marcha de la emisora
	Costo: \$ 10.000.000
	Etapas: Inversión
	Ruta crítica: No

Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Actividad 1.1.1 derechos de concesión y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico, para el primer año.

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones
1	\$10.000.000,00
Total	\$10.000.000,00

Periodo	Total
1	\$10.000.000,00
Total	\$10.000.000,00

Actividad 1.1.2 Compra de equipos

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
1	\$80.000.000,00
Total	\$80.000.000,00

Periodo	Total
1	\$80.000.000,00
Total	\$80.000.000,00

Actividad 1.1.3 instalación y puesta en marcha de la emisora

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$10.000.000,00
Total	\$10.000.000,00

Periodo	Total
1	\$10.000.000,00
Total	\$10.000.000,00



Preparación / Riesgos

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:53:59 a.m.

Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	El proyecto no sea entregado a tiempo para su viabilización.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la implementación de la emisora.	Realizar seguimiento a la presentación el proyecto.
2-Componente (Productos)	Operacionales	que los programas que se establecieron para el inicio del funcionamiento de la emisora no sean de interés para la comunidad	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	baja audiencia a la que se quiere llegar.	realizar cambios en la programación radial que sean de interés para la comunidad
3-Actividad	Administrativos	que estos derechos sean negados.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	no se lograra el objetivo del proyecto a realizar.	realizar la solicitud en debida forma.

20



Preparación / Ingresos y beneficios

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:00 a.m.

Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Pago de publicidad por pautar en la emisora.

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	200.00	\$2.000,00	\$400.000,00
2	200.00	\$2.000,00	\$400.000,00
3	200.00	\$2.000,00	\$400.000,00
4	200.00	\$2.000,00	\$400.000,00
5	200.00	\$2.000,00	\$400.000,00

Reducción de gastos de transporte para las personas que desean recibir información de interes y sin la emisora deben hacerlo acercándose a las instalaciones de la alcaldía.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Transporte

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.75

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.774,00	\$12.000,00	\$21.288.000,00
2	1.774,00	\$12.000,00	\$21.288.000,00
3	1.774,00	\$12.000,00	\$21.288.000,00
4	1.774,00	\$12.000,00	\$21.288.000,00
5	1.774,00	\$12.000,00	\$21.288.000,00

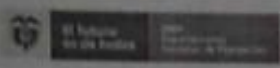
Producción de comerciales

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80



Preparación / Ingresos y beneficios

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	15,00	\$10.000,00	\$150.000,00
2	15,00	\$10.000,00	\$150.000,00
3	15,00	\$10.000,00	\$150.000,00
4	15,00	\$10.000,00	\$150.000,00
5	15,00	\$10.000,00	\$150.000,00

Transmisión de eventos.

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Unidad

Bien producido: Transporte

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.75

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00
2	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00
3	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00
4	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00
5	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total ingresos	Total
1	\$21.288.000,00	\$1.550.000,00	\$22.838.000,00
2	\$21.288.000,00	\$1.550.000,00	\$22.838.000,00
3	\$21.288.000,00	\$1.550.000,00	\$22.838.000,00
4	\$21.288.000,00	\$1.550.000,00	\$22.838.000,00
5	\$21.288.000,00	\$1.550.000,00	\$22.838.000,00

Evaluación / Indicadores y decisión

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria					
\$8.390.683,26	18,80 %	\$1,11	\$36.868,54	\$55.892.857,14	\$1.447.359,24

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de producción de contenidos radio	\$55.892.857,14

03 - Decisión

Alternativa

establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación de información comunitaria



Programación / Indicadores de producto

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. se tendrán los equipos necesarios para su funcionamiento y los debidos permisos para su puesta en marcha.

Producto

1.1. Servicio de producción de contenidos radio

Indicador

1.1.1 Documentos de estudio de audiencia realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

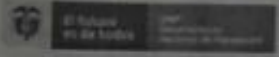
Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1.0000		



FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Usuarios Con Acceso A La Información Nacional E Internacional

Medido a través de: Número

Código: 0800G034

Fórmula: $Cau = Ua1 - Uao$

Tipo de Fuente: Encuesta

Fuente de Verificación: Secretaría de planeación y Obras públicas, municipio de San Eduardo.

Programación de indicadores

Período	Meta por periodo	Período	Valor
1	1774	Total:	1774



Programación / Fuentes de financiación

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Subprograma presupuestal

0406 SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES



Programación / Fuentes de financiación

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	SAN EDUARDO	Municipios	SGP Propósito General Cultura	1	\$80.000.000,00
				Tota	\$80.000.000,00
	Total Inversión				\$80.000.000,00
Total					\$80.000.000,00



Programación / Resumen del proyecto

FORTALECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Impreso el 18/11/2019 11:54:01 a.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	establecer un medio de comunicación de radiodifusión sonora para la divulgación comunitario	numero de emisoras establecidas en el municipio	Tipo de fuente: Informe Fuente: informe final de telecomunicaciones en donde se indica que la emisora esta en funcionamiento	falta de gestión para la formulación del proyecto
Componentes (Productos)	1.1 Sesión de producción de contenidos radio	Documentos de estudio de audiencia realizados	Tipo de fuente: Encuesta Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas municipal.	uso de un lenguaje no adecuado
Actividades	1.1.1 - derechos de concesión y las contra prestaciones por el uso del espectro radioeléctrico, para el primer año.(*) 1.1.2 - Compra de equipos 1.1.3 - Instalación y puesta en marcha de la emisora	Nombre: Usuarios Con Acceso A La Información Nacional E Internacional Unidad de Medida: Número Meta: 1774.0000	Tipo de fuente: Fuente:	falta de gestión o mala formulación del proyecto

(*) Actividades con ruta crítica

ANEXO 6
ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

Representante Legal CIRO CUBIDES PARADA

Dirección (debe corresponder al municipio convocado) CALLE S# 3 - 61

Teléfono y/o fax 3118104304

Correo electrónico de contacto Elcristal1954@hotmail.com

Municipio SAN EDUARDO

Departamento BOYACÁ

ANEXOS AL PROYECTO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA- CONVOCATORIA 001 DEL 2019.

1. 13 Cartas de compromiso para formar parte de la Junta de Programación de la Emisora Comunitaria.
2. Nit de la Junta de Acción Comunal proponente
3. Nit personal del proponente
4. Certificación de existencia y representación legal del proponente en dos folios, expedida por la Secretaria de Gobierno del Departamento
5. Certificaciones de trabajo desarrollado en la comunidad
6. Certificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales, policía, procuraduría y contraloría.
7. Certificación de afiliación a EPS, como subsidiado, no pago parafiscales
8. Certificación sobre la capacidad de congregar organizaciones sociales del Municipio.
9. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO
Aprobación Estudios Res. 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2009
Código DANE No. 31566000012
NIT 8001040547
Inscripción Secretaría de Educación No. 151075/07/05/2015

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Eduardo, 13 de noviembre de 2019.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Y LAS COMUNICACIONES
EDIFICIO MURILLO TORO
CARRERA 8ª ENTRE CALLES 12 A Y 12 B
BOGOTA D.C.

REF. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019.

Estimados señores:

JOSE ANTONIO BUITRAGO BERNAL, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de rector y representante legal de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, con NIT 800104054-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Junta de Acción Comunal central, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública No. 01 de 2019, sea declarada viable y le sea expedida la licencia de concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector Educativo.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

JOSE ANTONIO BUITRAGO BERNAL
Rector IETAN
Email: saneduardotecnico@gmail.com
Celular 3204768723

Datos de contacto del rector: joseanbube@gmail.com Celar 3213077356

CONTACTO: CELULAR 3204768723
DIRECCION, CALLE 5 No. 7-12
Email: saneduardotecnico@sedboyaca.gov.co

COMPROMISO DE PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Eduardo, Boyacá, 14 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 entre calles 12ª y 12B

Bogotá D.C.

REF. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019

Estimados señores:

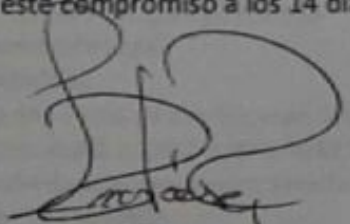
Yo Leonel Vásquez Valencia, identificado con CC. 10.241.069, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Parroquia San Eduardo, con Nit. 820000859-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de programación de la emisora que la comunidad "Junta de Acción Comunal Central", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución parroquial, forma parte del sector social.

Expido este compromiso a los 14 días del mes de noviembre de 2019

Firma



Leonel Vásquez Valencia
CC. 10.241.069
Calle 5 No. 3-67 San Eduardo, Boyacá
Cel. 3217601999

San Eduardo Boyacá, Noviembre 15 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

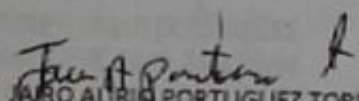
Estimados señores:

JAIRO ALIRIO PORTUGUEZ TORRES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN PABLO** del Municipio de San Eduardo Boyacá, con Nit. 901175207 manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PABLO, forma parte del sector Comunal.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)


JAIRO ALIRIO PORTUGUEZ TORRES

Representante Legal
C.C. 74346952

Vereda San Pablo de san Eduardo Boyacá
Contacto: JAIRO ALIRIO PORTUGUEZ TORRES
Dirección de la organización: Vereda San Pablo, Municipio de San Eduardo
Celular: 3133069590



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

07 noviembre 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EDIFICIO Murillo Toro
Crr 8ª entre calles 12ª y 12b
Bogotá D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA N°. 001 DE 2019

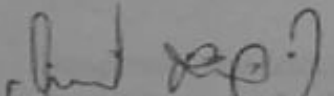
Estimados señores

Dennis Andrey Arias Domínguez, identificado como aparece al pie de mi firma obrando en nombre propio y representación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Jaime Díaz Pérez con Nit 820003903-6, manifiesto que:

Nos comprometemos en formar parte de la junta de programación de la emisora de la comunidad Junta acción comunal central pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización Empresa Social del Estado Centro de Salud Jaime Díaz Pérez, forma parte del sector salud.

Expedimos este compromiso a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019.


ANDREY ARIAS DOMÍNGUEZ
Gerente ESE Jaime Díaz Pérez
Cll 5ta # 5 -01
esejaimediazperez@gmail.com
3142289678

"Calidad, Eficiencia y Oportunidad"

esejaimediazperez@saneduardo-boyaca.gov.co Celular 3124527531, 3142289678 Código Postal 152601

San Eduardo Boyacá, Noviembre 15 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

Estimados señores:

LUZ STELLA VARGAS FERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUEBRADAS** de San Eduardo Boyacá, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUEBRADAS forma parte del sector Comunal.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)

LuZ stella Vargas Fernandez

LUZ STELLA VARGAS FERNANDEZ
Representante Legal
C.C. 23.333.128
Vereda Quebradas San Eduardo Boyacá
Contacto: LUZ STELLA VARGAS FERNANDEZ
Dirección de la organización: Vereda Quebradas, Municipio de San Eduardo
Celular: 3104867960

San Eduardo Boyacá, Noviembre 13 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

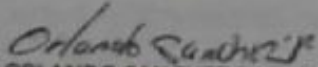
Estimados señores:

ORLANDO SANCHEZ PARADA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **CAFESAND** de San Eduardo Boyacá, con Nit. 9009620224, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **CAFESAND**, forma parte del sector Agro- cafetero.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)


ORLANDO SANCHEZ PARADA

Representante Legal
C.C. Nro. 4055628
Celular: 3123790271

Contacto: Orlando Sánchez Parada

Dirección del representante legal: Vereda Bombita San Eduardo Boyacá
- Dirección de la organización Calle 5 Nro.3-02 San Eduardo – Centro



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
CONCEJO MUNICIPAL



San Eduardo, Noviembre 12 de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES.**

Edificio Murillo Toro.
Carrera 8a entre calles 12ª Y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No.001 DE 2019.

Estimados Señores:

JAIME HUMBERTO OVALLE CASTILLO, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Concejo Municipal de San Eduardo Boyacá, con Nit. 900930055-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Junta de Acción comunal central pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Corporación Concejo Municipal de San Eduardo – Boyacá forma parte del sector político.

Expedimos este compromiso a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2019.

Jaime H. Ovalle C.

JAIME HUMBERTO OVALLE CASTILLO

c.c: 74.346.611.

Calle 4N° 3-61

Edificio Municipal 1° piso.

Nit. 900930055-1.

Contacto: JAIME HUMBERTO OVALLE CASTILLO

c.c: 74.346.611.

San Eduardo-Boyacá

Barrío Villa MAIRENA

Cel.: 3213119339

"PARA SERVIRLE AL CAMPO

Edificio Municipal, Primer Piso, Calle 4 N° 3-61. Cód. Postal 152601

concejo@saneduardo-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO



Eduardo Boyacá, Noviembre 11 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

Estimados señores:

LUIS EDUARDO MORALES MORALES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE"** de San Eduardo Boyacá, con Nit. 9006613123 manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE"** forma parte del sector pecuario.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)

LUIS EDUARDO MORALES MORALES

Representante Legal

c.c. Nro. 73020424

Celular: 3212343554

Calle 5 Nro.4-64 San Eduardo - Centro

Contacto: LUIS EDUARDO MORALES MORALES

Dirección de la organización: Carrera 3 Nro. 2-06 Centro San Eduardo Boyacá

SAN EDUARDO

NIT:900661312-3

Carrera 3 N° 2 - 06 Centro de acopio San Eduardo Boyacá
Contacto: 311 536 92 78 e-mail: asprolese@outlook.es



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN EDUARDO
NIT: 901150680-1



San Eduardo Boyacá, Noviembre 15 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

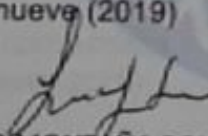
Estimados señores:

LUIS ALEXANDER MONTAÑA BOHORQUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN EDUARDO BOYACÁ**, con Nit. 9011506801, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN EDUARDO BOYACÁ**, forma parte del sector Gestión del Riesgo.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)


LUIS ALEXANDER MONTAÑA BOHORQUEZ

Representante Legal

C.C. Nro.1057164009

Dirección del Representante Legal: Vereda Bombita San Eduardo

Celular: 3138361841- Correo: alexandermonty@hotmail.com

Dirección de la Organización: Calle 5 Nro.1-30 Centro- San Eduardo Boyacá

Contacto: Luis Alexander Montaña Bohórquez

"TRABAJO, CONSTANCIA Y DISCIPLINA"

Email: bomberossaneduardo@yahoo.com

calle 5 N° 1-30 San Eduardo

Cel: 3138361841

San Eduardo Boyacá, Noviembre 15 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

Estimados señores:

GERARDO HERNANDEZ VILLAMARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA VILLANUEVA** del Municipio de San Eduardo Boyacá, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLANUEVA**, forma parte del sector Comunal.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)


GERARDO HERNANDEZ VILLAMARIN

Representante Legal

C.C. 4055532

Vereda Villanueva de san Eduardo Boyacá

Contacto: Gerardo Hernández Villa Marín

Dirección de la organización: Vereda Villanueva, Municipio de San Eduardo

Celular: 3102792356

San Eduardo Boyacá, Noviembre 10 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019


Estimados señores:

CIRO CUBIDES PARADA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAÑA PANELERA "ASOCAÑASAND"** del Municipio de San Eduardo Boyacá, con Nit. 901.102.138-4, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAÑA PANELERA "ASOCAÑASAND"**, forma parte del sector panelero.

Expedimos este compromiso a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)


CIRO CUBIDES PARADA
Representante Legal
C.C. 4164458

Calle 5 Nro. 64, centro - San Eduardo Boyacá

Contacto: CIRO CUBIDES PARADA

Dirección de la organización: Calle 5 Nro 5-64, Municipio de San Eduardo

Celular: 3118104304

San Eduardo Boyacá, Noviembre 15 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 Entre calles 12 A y 12 B
Bogotá Distrito Capital.

Referencia: Convocatoria pública Nro. 001 de 2019

Estimados señores:

ORLANDO SANCHEZ PARADA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **ASOFRULEN** de San Eduardo Boyacá, con Nit. **9004686533**, manifiesto que;

Nos Comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 del 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la organización, **ASOFRULEN**, forma parte del sector Agropecuario.

Expedimos este compromiso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019)

Orlando Sanchez Parada
ORLANDO SANCHEZ PARADA

Representante Legal
C.C. Nro. 4055628
Celular: 3123790271

Contacto: Orlando Sánchez Parada
Dirección del representante legal: Vereda Bombita San Eduardo Boyacá
Dirección de la organización Calle 5 Nro.3-02 San Eduardo – Centro



Departamento de Boyacá
República de Colombia
Municipio de San Eduardo
Despacho Alcaldía



Martes 5 de noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a. entre calles 12A y 12B
Bogotá D.C.

Ref.: Convocatoria Pública Nro. 001 de 2019.

Estimados Señores:

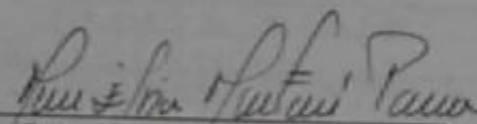
MARÍA ELISA MONTAÑEZ PARRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Municipio de San Eduardo, identificado con Nit 891.801.282 - 0, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Junta de Acción Comunal Central, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización Municipio de San Eduardo - Boyacá, forma parte del sector público.

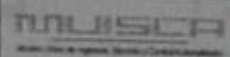
Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,


María Elisa Montañez Parra
C.C. Nro. 23'754.245
Alcaldeza Municipal



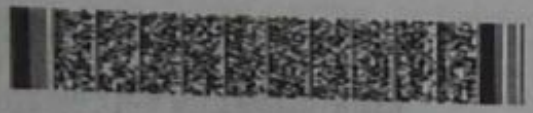
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

1. Concepto 0 2 Actualización
Supuesto reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14670382132



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 3 8 9 1 3 - 5
6. CV 5
12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Tunja
14. Buzón electrónico 2 0

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica
25. Tipo de documento 1
26. Número de identificación
27. Fecha expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
36. Nombre comercial
37. Sigla

38. País COLOMBIA
39. Departamento Boyacá
40. Ciudad/Municipio San Eduardo
41. Dirección principal CL 5 5 64 BRR CENTRO
42. Correo electrónico elcristal1954@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 1 8 1 0 4 3 0 4
45. Teléfono 2 6 6 0

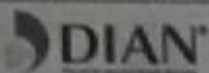
46. Código 9 4 9 9
47. Fecha inicio actividad 1 9 6 1 1 0 3 0
48. Código
49. Fecha inicio actividad
50. Código 1 2
51. Código
52. Número establecimiento

53. Código 7 1 4
54. Retención en la fuente a título de rent
55. Informante de exogena

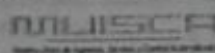
56. Obligados aduaneros
57. Exportadores
58. Forma
59. Tipo
60. Servicio 1 2 3
61. Modo
62. CPC

63. Anexos SI [X] NO
64. No. de folios 2
65. Fecha 2 0 1 9 1 1 0 8

66. Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constar incertidumbre en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1924 de 2016.
67. Firma del solicitante
68. Firma autorizada
69. Nombre SANABRIA GUTIERREZ MARIA NILFFE
70. Cargo Gestor I



Formulario del Registro Único Tributario Representación



001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14670382132



8. Número de identificación Tributaria (NIT)	9. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 8 9 1 3	- 5	Impuestos y Aduanas de Tama	2-0

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIM		2 0 1 6 0 7 0 1	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	4 1 6 4 4 5 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUBIDES	PARADA	CIRO	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL		2 0 1 6 0 7 0 1	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	4 0 5 5 6 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	MARTINEZ	JULIO	MILTON
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

No.AUTO: 2874

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 52 de 1990, la ley 743 de junio de 2002, Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 de 2008, compilados en el Decreto 1066 del 2015 y Decretos Departamentales 1237 y 1238 del 1 de agosto de 2006.

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal CENTRAL del Municipio de SAN EDUARDO, Departamento de Boyacá, con Personería Jurídica No.767 de fecha 30-10-1961, expedida por Gobernación de Boyacá, Realizó asamblea general el día 2016-04-24 con el fin de elegir dignatarios para el periodo comprendido entre el 2016-07-01 y el 2020-06-30. Que estudiada la documentación, se encontró que la elección y solicitud se hicieron y presentaron oportunamente de acuerdo a los requisitos legales vigentes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir a la Junta de Acción Comunal CENTRAL del municipio de SAN EDUARDO, Departamento de Boyacá, para el periodo comprendido entre el 2016-07-01 y el 2020-06-30 a los siguientes dignatarios:

**Junta de Acción Comunal
DIRECTIVOS**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Presidente	CIRO CUBIDES PARADA	4164458	MIRAFLORES
Vicepresidente	JULIO MILTON ROMERO MARTINEZ	4055659	SAN EDUARDO
Tesorero	ROSA EDELMIRA BEJARANO OCAMPO	1118196333	VILLANUEVA
Secretario (a)	RAMIRO TORRES CANO	4166108	MIRAFLORES

FISCAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Fiscal	CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ	1099212736	BARBOSA
Fiscal Suplente	BLANCA LILIA AGUIRRE ROMERO	1076653767	UBATE

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Conciliador	LUIS EFREN SANTAMARIA NIEVES	13953074	VELEZ
Conciliador	PEORO ANTONIO VARELA PARRA	4055310	SAN EDUARDO
Conciliador	YENY PAOLA MENDOZA SANCHEZ	99101708396	SAN EDUARDO

COMISIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Obras	JOSE SANTOS BOHORQUEZ MANCIPE	4164197	MIRAFLORES
Deportes	OLGA YANETH OVALLE LEGUIZA MO	1121830071	VILLAVICENCIO
Eventos	CARLOS JULIO ESPITIA GAONA	4055681	SAN EDUARDO

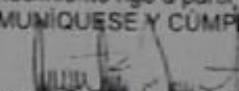
DELEGADOS ANTE LA ORGANIZACION DE GRADO SUPERIOR

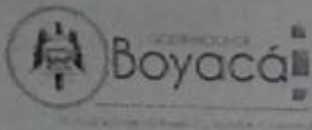
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Delegado	ROSA EDELMIRA BEJARANO OCAMPO	1118196333	VILLANUEVA
Delegado	IGNACIO HEREDIA SARMIENTO	1067857	MIRAFLORES

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto de reconocimiento rige a partir de la fecha de su expedición

Dado el día: 2016/10/31

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JHON FREDY DOMÍNGUEZ ARIAS
 DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCION COMUNAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL

El(A) Director(a) de Participación y Acción Comunal en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 52 de 1990, la ley 743 de junio de 2002, Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 de 2008, compilados en el Decreto 1066 del 2015 y Decreto Departamental 076 de 30 de Enero de 2019.

CERTIFICA:

Que la Junta de Acción Comunal CENTRAL del municipio de SAN EDUARDO, Departamento de Boyacá, cuenta con Personería Jurídica No.767 de fecha 30-10-1961, expedida por Gobernación de Boyacá.

Que fueron inscritos como dignatarios de dicha organización:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Presidente	CIRO CUBIDES PARADA	4164458	MIRAFLORES
Tesorero	ROSA EDELMIRA BEJARANO OCAMPO	1118196333	VILLANUEVA
Fiscal	CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ	1099212736	BARBOSA

Que el periodo de los actuales dignatarios vence 2020-06-30

Esta constancia es valida por el termino de 6 (seis) meses.

Se expide con el fin de adelantar tramites de la junta.

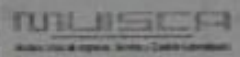
Dada en Tunja el dia: 2019/11/08

JOSE GILBERTO CARDENAS BARÓN
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Realizó _____
Elaboró _____
Fecha: 2019/11/08
Hora: 11:04:40
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14670380490



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 6 4 4 5 8 - 8

8. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunga

14. Buzón electrónico

2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

150. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio	0 2	151. Actividad económica: Comercio al por menor de computa	4 7 4 1
152. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA EL CRISTAL			
153. Departamento: Boyacá	1 5	154. Ciudad/Municipio: San Eduardo	6 6 0
155. Dirección: CL 5 5 64 BRR CENTRO			
156. Número de matrícula mercantil:	7 8 1 7 1	157. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 5 0 4 1 1
158. Teléfono:	3 1 0 7 5 3 2 0 1 9	159. Fecha de cierre:	
150. Tipo de establecimiento:		151. Actividad económica:	
152. Nombre del establecimiento:			
153. Departamento:		154. Ciudad/Municipio:	
155. Dirección:			
156. Número de matrícula mercantil:		157. Fecha de la matrícula mercantil:	
158. Teléfono:		159. Fecha de cierre:	
150. Tipo de establecimiento:		151. Actividad económica:	
152. Nombre del establecimiento:			
153. Departamento:		154. Ciudad/Municipio:	
155. Dirección:			
156. Número de matrícula mercantil:		157. Fecha de la matrícula mercantil:	
158. Teléfono:		159. Fecha de cierre:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

2 Concepto 2 Actualización
 4. Número de formulario 14670380480

5 Número de identificación Tributaria (NT) 4 1 6 4 4 5 8 - 6
 6 DV 6
 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Turja
 14 Buzón electrónico 2 0

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión legítima
 25 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
 26 Número de identificación 4 1 6 4 4 5 8
 27 Fecha expedición 1 9 7 6 0 9 1 7

28 País COLOMBIA
 29 Departamento Boyacá
 30 Ciudad/Municipio Muzo
 31 Primer apellido CUBIDES
 32 Segundo apellido PARADA
 33 Primer nombre CIRO
 34 Otros nombres
 35 Razón social
 36 Nombre comercial COMERCIALIZADORA EL CRISTAL
 37 Sexo

UBICACION

38 País COLOMBIA
 39 Departamento Boyacá
 40 Ciudad/Municipio San Eduardo
 41 Dirección principal CL 5 5 64 CENTRO BRR CENTRO
 42 Correo electrónico elcristal1954@hotmail.com
 43 Código postal
 44 Teléfono 1 3 1 1 8 1 0 4 3 0 4
 45 Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación		Número establecimiento	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1 1	51 Código	1 3 1 4	52	1
4 7 4 1	2 0 0 5 0 4 1 5	6 1 2 0	2 0 0 5 0 4 1 1	8 2 9 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 2 2 4 9
 22 Obligado a cumplir deberes formales a
 49 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	57 Modo	58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexo SI NO
 60 No. de Folios 1
 61 Fecha 2 0 1 9 1 1 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de cometer inexactitud en alguno de los datos suministrados se abstendrán los procedimientos administrativos sancionatorios e de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 de Decreto 1825 de 2015
 Firma del solicitante

62 Nombre SANABRIA GUTIERREZ MARIA NILFFE
 63 Cargo Gestor



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Eduardo



Alcaldía de San Eduardo

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL** del municipio de San Eduardo en cabeza del señor **CIRO CUBIDES PARADA**; desde hace mas de 10 años a realizado diferentes actividades en el desarrollo comunitario tales como:

- Participación en la organización y en la ejecución del aguinaldo Saneduardense.
- Embellecimiento del parque municipal.
- Mantenimiento al templo parroquial.
- Apoyo en los eventos culturales y sociales del municipio.

Se expide a los 14 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,


MARIA ELISA MONTAÑEZ PARRA
Alcaldesa Municipal



52

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
PERSONERIA MUNICIPAL

San Eduardo Boyacá, noviembre 7 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 entre calles 12 A y 12 B

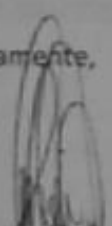
Bogotá D.C.

Referencia CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 001 del 2019

Yo, JAIR EDILSON BOHORQUEZ PARRA identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 01057164092, en mi calidad de Personero Municipal de San Eduardo Boyacá, *me permito CERTIFICAR* que la JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL, del Municipio de San Eduardo, a través de los años ha venido desarrollando programas de desarrollo comunitario, entre otros: campos deportivos, administración del acueducto urbano, jornadas de trabajo empleadas en diversas obras que se adelantan en el Municipio, en época navideña elaboración y presentación de carrozas y comparsas todos los años y en los últimos años gestión y aporte de mano de obra para la reconstrucción del techo del templo de la parroquia de San Eduardo, organización y colaboración para el desarrollo de las fiestas anuales de San Isidro.

Además colaboración y gestión para mantener el aseo en las calles del pueblo.

Atentamente,



JAIR EDILSON BOHORQUEZ PARRA

C.C.1057164092

Personero Municipal

Calle 4 # 3-61 San Eduardo, Boyacá

Calle 4 No. 3 - 61 Palacio Municipal
Código Postal 152601 San Eduardo Boyacá
Celular: 3 214 531965
e-mail: personeria@saneduardo-boyaca.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:24 horas del 14/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4164458

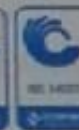
Apellidos y Nombres: CUBIDES PARADA CIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N°
25 Barrio Modelia. Bo
DC

Atención administrat
lunes a viernes de 8:0
- 12:00 pm y 2:00 pm
pm

Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá [5159700 / 30555
Resto del país: 01800
112

Requerimientos ciuda
24 horas

E-mail:
lineadirecta@policia.g

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC - 4164458

Nombres: CIRO

Apellidos: CUBIDES PARADA

No. de carnet: 15660071881

Tipo de afiliado: CABEZA DE FAMILIA

Fecha de afiliación: 2009/05/31

Estado de afiliación: ACTIVO

Régimen: SUBSIDIADO

IPS: E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ DE SAN EDUARDO

Departamento - Municipio: BOYACA - SAN EDUARDO

Categoría: 2

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

CARLOS ALBERTO TORRES SALAZAR
Subdirector Nacional De Aseguramiento



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

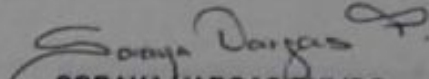
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 14 de noviembre de 2019, a las 10:29:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4164458
Código de Verificación	4164458191114102905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136785039



WEB
10/22/05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIRO CUBIDES PARADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4164458.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.



57

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
PERSONERIA MUNICIPAL

San Eduardo, noviembre 06 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B


Bogotá, D.C.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 001 de 2019

Yo, JAIR EDILSON BOHORQUEZ PARRA identificado con la cedula de ciudadanía Nro.1057164092, en mi calidad de Personero Municipal de San Eduardo Boyacá, me permito **CERTIFICAR**, que el Representante Legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL, del Municipio de San Eduardo, Boyacá y su comunidad, **tienen la capacidad de congregar a las organizaciones sociales existentes en el Municipio de San Eduardo para constituir la Junta Municipal de Programación** para administrar la Emisora Comunitaria.

Cabe resaltar que el actual representante legal de la *Junta de Acción Comunal Central*, se desempeñó en este Municipio como Alcalde Municipal, elegido por elección Popular.

Atentamente,



JAIR EDILSON BOHORQUEZ PARRA

C.C.1057164092

Personero Municipal

Calle 4 # 3-61 San Eduardo, Boyacá, noviembre 06 de 2019



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1954

MIRAFLORES (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

G S RH

SEXO

17-SEP-1976 MIRAFLORES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0715100-00182982-M-0004164458-20091000

0016806058A 2

27571372